

10-SEPTIEMBRE 2024

09:42 A.M

RECIBI 1 CD Y 1 ENGARGOLADO

-DPyE

136/CD



EDUCACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ocoyoacac, México, a 4 de septiembre de 2024
Oficio No. 228C31010000000/753/2024

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP
P R E S E N T E

Estimada Doctora:

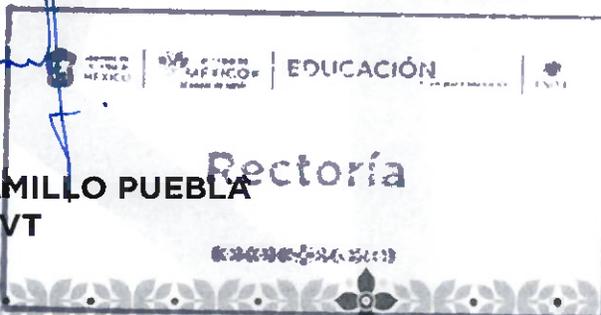
En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente ejercicio fiscal; Asimismo, de conformidad a la cláusula X, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la UNEVT, remito a usted la siguiente información:

1. Informe impreso y digital de los resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre 2024, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.).
2. Informe de Matrícula (fecha de corte al 30 de marzo de 2024).
3. Resumen de Matrícula (reportada con base en el informe DGESUI-SEP, fecha de corte al 30 de marzo de 2024).
4. Variación de Matrícula (fecha de corte 30 de marzo de 2024).
5. Constancias de entrega del Primer Informe Semestral 2024 de la Auditoría Externa a la Matrícula, a la Secretaría de Educación Pública y a la Cámara de Diputados (oficio número 228C31010000000/751/2024 y 228C31010000000/752/2024, respectivamente con acuse de recepción).

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR DE LA UNEVT



244197

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ocoyoacac, México, a 18 de octubre de 2024
Oficio No. 228C31010000000/902/2024

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL DE LA SEP
P R E S E N T E

Estimada Doctora:



E-244813

En referencia a su oficio número 511/2024-3280-8 de fecha 3 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el informe de matrícula auditada correspondiente al primer semestre del año 2024, mismo que debió entregarse a más tardar a los 30 días naturales posteriores a la conclusión del primer semestre 31 de julio de 2024, informo a usted que la Auditoría de dicho periodo la realizó la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.) siendo la fecha de recepción el **3 de septiembre de 2024**, una vez recibido el Dictamen se dio cumplimiento a la entrega mediante oficio número 228C31010000000/753/2024 de fecha 4 de septiembre de 2024 con la siguiente información:

- Informe impreso y digital de los resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Semestre 2024, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.).
- Informe de Matrícula (fecha de corte al 30 de marzo de 2024).
- Resumen de Matrícula (reportada con base en el informe DGESUI-SEP, fecha de corte al 30 de marzo de 2024).
- Variación de Matrícula (fecha de corte 30 de marzo de 2024).
- Constancia de entrega del Primer Informe Semestral 2024 de la Auditoría Externa a la Matrícula, a la Secretaría de Educación Pública.

En cuanto a la entrega del Informe a la Cámara de Diputados, no se realizó en la misma fecha que la SEP, debido a que las instalaciones se encontraban cerradas por manifestaciones. No obstante, en fecha 11 de octubre del presente año, se realizó la entrega correspondiente.

Por lo anterior, remito a usted Acuses de recepción, en el cual se hizo entrega a la Cámara de Diputados (oficio número 228C31010000000/752/2024) y Acuse de la Secretaría de Educación Pública con el sello de conocimiento (oficio número 228C31010000000/751/2024).

1/2



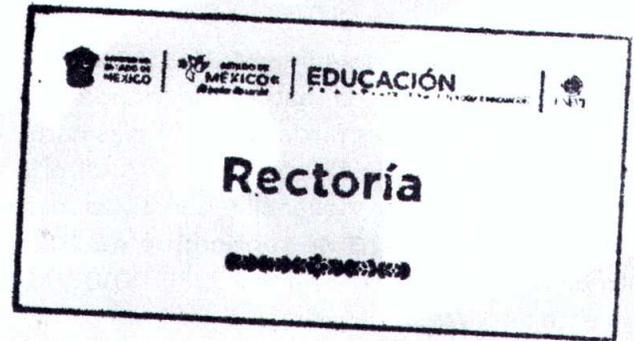
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Oficio No. 228C31010000000/902/2024

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente ejercicio fiscal; Asimismo, de conformidad a la cláusula X, del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, suscrito entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la UNEVT.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



L.A. ANA ALVEAN MARLET RODRÍGUEZ GÓMEZ

Designada como Suplente de la Rectoría de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, mediante oficio número 228C31010000000/828/2024, de fecha 8 de octubre de 2024, signado por el Dr. Bartolo Jaramillo Puebla, Rector de la UNEVT

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. -Para su conocimiento.
Ing. F. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación, DGESUI.-Para su conocimiento.
Mtra. Ana Belén Hernández Castillo, Jefa de la UIPPE de la UNEVT.- Para su conocimiento.
Archivo.
AAMRG/ABHC/cva.



EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

Dirección Administrativa

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

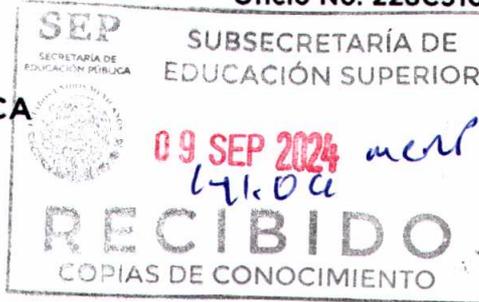
Fecha: 12/09/24 Hora: 9:28 Recibe: Ed.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ocoyoacac, México, a 4 de septiembre de 2024

Oficio No. 228C31010000000/751/2024

MTRA. LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.



Estimada Maestra:

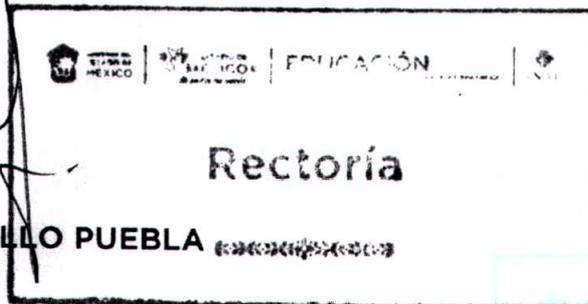
En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, remito a usted en formato impreso y digital (mediante CD), el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024, realizada por miembros de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.).

Asimismo, informo que el documento en referencia, se encuentra disponible en la página web de esta institución educativa para su consulta (<https://unevt.edomex.gob.mx/auditoria-matricula>) como se estipula en el artículo 35, fracción IV, del PEF.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR DE LA UNEVT



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO

09 SEP 2024

C/CDY ENCARICADO
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTE

- C.c.p. Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández, Presidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; LXVI Legislatura.
- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior.
- Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.
- L.A. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez, Directora Administrativa de la UNEVT.
- Mtra. Ana Belén Hernández Castillo, Jefa de la UIPPE de la UNEVT.

Archivo
BJP/ABHC/cva.

11 OCT 2024 12:48 hrs

12/09/24 9:32 hrs Castel

Acueducto del Alto Lerma núm. 183, Pedregal de Guadalupe Hidalgo, C.P. 52756, Ocoyoacac, Estado de México.

Teléfono: 728 287 83 82

www.unevt.edomex.gob.mx

rectoria@unevt.edu.mx



EDUCACIÓN



Dirección Administrativa

Fecha: 12/09/24 Hora: 9:28 Escrito: Ed.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ocoyoacac, México, a 4 de septiembre de 2024
Oficio No. 228C3101000000/752/2024

DIP. IFIGENIA MARTHA MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.
CONGRESO DE LA UNIÓN; LXVI LEGISLATURA
PRESENTE.

Estimada Diputada:



En cumplimiento a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del presente año, remito a usted en formato impreso y digital (mediante CD), el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2024, realizada por miembros de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.).

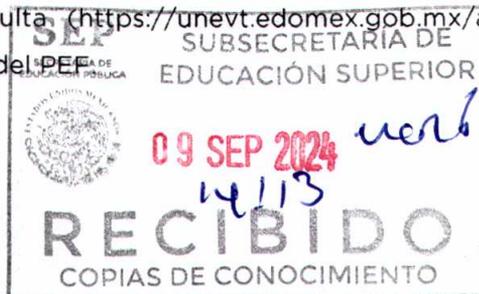
Asimismo, informo que el documento en referencia, se encuentra disponible en la página web de esta institución educativa para su consulta. (https://unevt.edomex.gob.mx/auditoria-matricula) como se estipula en el artículo 35, fracción IV, del PEF.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA Rectoría
RECTOR DE LA UNEVT

C.c.p. Mtra. Leticia Ramirez Amaya, Secretaria de Educación Pública
Dr. Francisco Luciano Concheiro Márquez, Subsecretario de Educación Superior.
Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
L.A. Ana Alvean Marlet Rodríguez Gómez, Directora Administrativa de la UNEVT.
Mtra. Ana Belén Hernández Castillo, Jefa de la UIPPE de la UNEVT.
Archivo
BJP/ABH/cva.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO

09 SEP 2024

RECIBIDO OFICIALIA DE PARTE

000415

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2024 OCT 11 PM12:52

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA
P R E S E N T E

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 1,443 alumnos y la muestra que se revisó es de 90 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 1,443 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Estatal del Valle de Toluca.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	0	1,388	1,388
Especialidad	----	----	----
Maestría	15	40	55
Doctorado	----	----	----
Total	15	1,428	1,443

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo de 2024 / marzo de 2023) es por la cantidad de -67 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de marzo 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2023	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	1,388	1,441	-53
Especialidad	----	----	----
Maestría	55	69	-14
Doctorado	----	----	----
TOTAL	1,443	1,510	-67

Porcentaje de variación global de la matrícula: -4.43%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Estatal del Valle de Toluca es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ocoyoacac, Estado de México a 23 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P.C. José Barrera Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control



EDUCACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	----	1,388	1,388
Especialidad	----	----	----
Maestría	15	40	55
Doctorado	----	----	----
Total	15	1,428	1,443

Atentamente

Mtra. Nataly Ramírez Domínguez
Jefa del Departamento de
Servicios Escolares



Vo. Bo.

Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz
Directora Académica



Acueducto del Alto Lerma núm. 183, Pedregal de Guadalupe Hidalgo, C.P. 52756, Ocoyoacac, Estado de México.

Teléfono: 728 287 83 82

www.unevt.edomex.gob.mx

rectoria@unevt.edu.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA**Variación de la matrícula**

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP del 30 de marzo 2024	Matrícula total del primer semestre 2023 de acuerdo al Informe de auditoría externa del 30 de marzo de 2023	Variación
Media Superior	----	----	---
TSU/PA	----	----	---
Licenciatura	1,388	1,441	- 53
Especialidad	----	----	---
Maestría	55	69	- 14
Doctorado	----	----	---
Total	1,443	1,510	- 67

Porcentaje de variación global de la matrícula: **-4.43%**

Explicación:

De acuerdo al reporte de auditoría a la matrícula correspondiente al semestre 2023-1 se tuvo una matrícula general de 1,510 estudiantes, sin embargo para el proceso de reinscripción al 2023-2 ya no se contemplan a 240 estudiantes que egresaron, por lo que 1,246 estudiantes realizarían el proceso de reinscripción, pero solo realizaron el proceso 1,165 y se tuvo un ingreso de 379 estudiantes a la Licenciatura y 22 ingresaron a la Maestría; dando como matrícula total del 2023-2 de 1,566 estudiantes.

Asimismo, para el proceso de reinscripción al 2024-1 de los 1,566 que podían reinscribirse, 138 estudiantes no se reinscribieron (111 no reinscritos a la Licenciatura, 9 no reinscritos a la Maestría y 18 egresados de la Maestría), por lo que solo 1,428 estudiantes realizaron su proceso de reinscripción (7 reingresos a Licenciatura, 1,381 reinscritos a Licenciatura y 40 Maestría). Asimismo, se tuvo un ingreso dentro del posgrado de 15 estudiantes, dando como matrícula total de 1,443 estudiantes (15 estudiantes de nuevo ingreso más 1,428 estudiantes reinscritos).

Atentamente

Mtra. Nataly Ramírez Domínguez
Jefa del Departamento de Servicios
Escolares

**Vo. Bo.**

Mtra. Sara Luz Martínez Muñoz
Directora Académica



INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 DE MARZO DE 2024

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
X	

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
X			

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA (OCOYOACAC)

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	0	0	0	0	0	0	78	325	403	78	325	403
Quiropráctica	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	0	0	0	0	0	0	247	317	564	247	317	564
Gerontología	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	0	0	0	0	0	0	33	209	242	33	209	242
TOTAL			0	0	0	0	0	0	358	851	1209	358	851	1209
MAESTRÍA														
Maestría Emprendimiento en Entidades de Salud	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	OCOYOACAC	10	19	29	2	13	15	8	32	40	10	45	55
TOTAL			10	19	29	2	13	15	8	32	40	10	45	55
TOTAL DEL CAMPUS			10	19	29	2	13	15	366	883	1249	368	896	1264

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA PLANTEL AMANALCO

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
Acupuntura Humana Rehabilitatoria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	AMANALCO	0	0	0	0	0	0	9	41	50	9	41	50
Quiropráctica	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	AMANALCO	0	0	0	0	0	0	37	52	89	37	52	89
Gerontología	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	AMANALCO	0	0	0	0	0	0	7	33	40	7	33	40
TOTAL			0	0	0	0	0	0	53	126	179	53	126	179
TOTAL DEL CAMPUS			0	0	0	0	0	0	53	126	179	53	126	179
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			10	19	29	2	13	15	419	1009	1428	421	1022	1443

TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN 10 19 29 2 13 15 419 1009 1428 421 1022 1443

FECHA DE CORTE 30 DE MARZO DE 2024

MTRA. NATALY RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



MTRA. SARA LUZ MARTÍNEZ MUÑOZ
DIRECTORA ACADÉMICA